



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Artes del Espectáculo Vivo	
ID Ministerio	4312679
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título en castellano; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos; idioma de impartición (español); número de plazas ofertadas por modalidad requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (enlace a DUA); criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (Normativa interna y de TFM); información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (enlace a EIP); perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (enlace a tríptico del máster)

La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa), prácticas académicas externas, información sobre los TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) a través de enlaces desde el portal de la EIP. La información sobre los espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos se ofrece al alumnado al comienzo de cada curso y queda también reflejado en el horario del máster. La oferta de prácticas académicas, los criterios de selección y la información sobre los tutores académicos se publican en la plataforma de EV y la gestión de la oferta de plazas se realiza a través de la Unidad de Prácticas de la EIP. También se orienta al alumnado que quiere promover nuevos convenios de prácticas a través de información en la plataforma de EV y en tutorías personalizadas con los tutores académicos y la coordinadora del máster.

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, a través de enlaces del portal de la EIP.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información del título está contenida en dos páginas web, (ver evidencia 1.1 y evidencia 1.2) que funcionan de forma complementaria. La información básica del máster es la misma en ambas páginas y desde cada una se accede directamente a la otra. La web propia, además, aporta información detallada y actualizada específica del máster. Desde ella se puede acceder a información sobre el CV del profesorado tanto interno (mediante vinculación a SISIU picando en el nombre de cada docente) como externo (ver en Evidencia 1.2)

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Los resultados alcanzados anualmente por el Máster se encuentran publicados en la información relativa al mismo disponible en la web de la Universidad (ver evidencia 1.3).

Portal Universidad de Sevilla

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo>), en "Datos del Título", en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad" / "Resultados del título" se puede

ver el histórico desde el curso 2017/18 de todos los indicadores de calidad del título. una gran cantidad de indicadores.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Universidad de Sevilla tiene publicada en su web el SIGC de sus Títulos, al que se puede acceder también desde un enlace de la página web del Máster. Asimismo los acuerdos de la Comisión de Calidad se recogen en su web, a la que se puede acceder también desde la web del Máster (ver Evidencia 1.2). En la web de la Universidad, en el apartado relativo al Máster, están disponibles los autoinformes globales realizados con vistas a las dos renovaciones de la acreditación que hasta la fecha ha tenido este Máster, asimismo figuran los autoinformes de seguimiento y el correspondiente informe de la DEVA (ahora ACCUA) (ver Evidencia 1.1).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De las encuestas de satisfacción con el máster a los diferentes grupos de interés se puede extraer información de la satisfacción con la información pública disponible. Los indicadores se recogen y analizan en el informe de seguimiento y, en su caso, se utilizan para elaborar el plan de mejora de la titulación. En todos los sectores se ha detectado un descenso de la participación lo cual relativiza el valor a priori positivo de los resultados (ver Evidencia 2.1). Se han tomado medidas relacionadas con el modo de recogida de encuestas en el caso del alumnado, procurándose que el procedimiento se haga preferentemente presencial. Creemos que los motivos de otros sectores (al menos del profesorado) para no entregarlas están relacionados con el contenido y la formulación de las preguntas del cuestionario así como con la interpretación de los datos; por ejemplo, en el caso de la encuesta sobre el profesorado, la respuesta "NS/NC" se interpreta como algo negativo cuando en realidad responde a una falta de experiencia sobre la cuestión consultada (atención en tutoría cuando el estudiante no ha asistido a ninguna, es un caso significativo). Antes que colaborar en generar datos de resultados falsamente negativos se prefiere no participar. En cualquier caso, desde la Coordinación se incentiva a realizar las encuestas y se envían recordatorios (ver evidencias 1.4 y 1.5).

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo>

- Página web del Centro

<https://www.maev.us.es/>

- Indicadores resultados satisfacción con el título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo>

- Correo incentivando participación en encuestas-1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTIwMzE2MjQucGRm>

- Correo incentivando participación en encuestas-2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIwMzE2MjQucGRm>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTIxMDA4MTAucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) está formada por un conjunto de profesores del máster, un estudiante, un miembro del PAS del Centro y un representante de instituciones empleadoras (en este caso, se trata de un Profesor externo del máster) (Evidencia 6.1)

La Comisión de Garantía se reúne al menos dos veces al año para analizar los datos recogidos en la aplicación LOGROS y elaborar los informes pertinentes.

Todas las decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento se toman en las sesiones de trabajo de la CGCT. Sin embargo, parte de esas decisiones (y del proceso de seguimiento que las identifica) se ejecutan de forma cotidiana en la aplicación del Título. Por ello, desde el inicio, se decidió que la Comisión Académica del Título estuviera implicada en el seguimiento y mejora de este, ya que eso aportaría un mejor conocimiento de su realidad y una mayor eficacia a la hora de implantar las acciones de mejora. Esto no impide que otros representantes del Título (estudiantes, empleadores/as, centro) estén también altamente implicados en el proceso pues participan en todas las fases de su desarrollo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<http://planestrategico.us.es/>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos

<https://www.maev.us.es/el-master/comisiones>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTEyMTE5NTUucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida (evidencia 9).

Los resultados del programa son analizados por la CGC del Centro en la que participan todos los agentes implicados en el título y que elabora sus informes y acciones de mejora.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (evidencia 11).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

<p>9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm
<p>10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver análisis apartado 2.2
<p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm
<p>12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIxMDA4MjcucGRm

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

En la Web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla se recoge el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, con los documentos y recursos para la gestión y seguimiento.

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que son utilizados para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título (evidencias 16 y 17).

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente a través de encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título. Es a partir del análisis de estos datos que se diseña el plan de mejora del título. En este sentido, se atendió, por ejemplo, a la actualización de la página web propia del máster, a la dotación de recursos del aula MAEV del Centro Internacional, o la coordinación de asignaturas de materias afines.

El SGC de la Universidad de Sevilla (plataforma LOGROS) se encuentra en su quinta versión y durante este tiempo se han ido corrigiendo aquellos aspectos considerados como poco eficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo. En estos momentos, en términos generales, la aplicación presenta un buen funcionamiento, con un adecuado grado de centralización de toda la información referente al SGC.

En la Web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla se recoge el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, con los documentos y recursos para la gestión y seguimiento.

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que son utilizados para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título (evidencias 16 y 17).

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente a través de encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título. Es a partir del análisis de estos datos que se diseña el plan de mejora del título. En este sentido, se atendió, por ejemplo, a la actualización de la página web propia del máster, a la dotación de recursos del aula MAEV del Centro Internacional, o la coordinación de asignaturas de materias afines.

El SGC de la Universidad de Sevilla (plataforma LOGROS) se encuentra en su quinta versión y durante este tiempo se han ido corrigiendo aquellos aspectos considerados como poco eficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo. En estos momentos, en términos generales, la aplicación presenta un buen funcionamiento, con un adecuado grado de centralización de toda la información referente al SGC.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.
El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. Se hace seguimiento de las acciones del Plan de Mejora y se actualiza cada curso. El plan de mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. En el plan de mejora vigente del curso 2023-24 (evidencia 20), se han atendido todas los aspectos y resueltos la mayoría de aspectos que deben ser subsanados y aspectos de mejora detectados en el último Informe de Seguimiento del máster de fecha 23/08/2023.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4
19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAxMDA5MjUucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de mejora vigente 23-24 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M037_planmejora.pdf
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAxMDA5MjkucGRm
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Curso 22-23 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7911 - Curso 21-22 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7254 - Curso 20-21 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6973 - Curso 19-20 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6589 - Curso 18-19 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6588
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la

acreditación).

- Informe de verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=541>
- Seguimiento 11-12
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/541/2/2/1
- Seguimiento 13-14
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/541/4/2/1
- Seguimiento 15-16
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/541/6/2/1
- Seguimiento 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/541/11/3/1
- Seguimiento 22-23
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/541/13/2/1
- RA 14-15
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4311175
- RA 18-15
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4311175
- Aprobación C.G. US 2013-14 nº plazas ofertadas (pág.29)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIxMjA5MTgucGRm>
- Gestión Modificación requisito B2 español
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTIxMjA5MTkucGRm>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual no ha incorporado modificaciones desde la renovación de la acreditación (ver Evidencia 24). Las modificaciones anteriores del Título han sido implementadas. Se ha solicitado una modificación de carácter sustancial, aprobada mediante Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, que está pendiente de implementación. Consiste en que el requisito de acceso para estudiantes que no tengan el español como lengua materna se solicitará certificación oficial de idiomas (SIELE, CertACLES) correspondiente a B2 de español.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M037_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Acta Comisión de Garantía de la Calidad 11 junio 24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIwNDIzNDkucGRm>
- Acta CGCT 18 junio 2024
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIwNDIzNDkucGRm>
- Acta CGCT 5 diciembre 2024
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTIwNzE4NDMucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se imparte en modalidad de enseñanza presencial, de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
- Ver evidencia 29

<p>3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
--

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante (evidencia 36). Generalmente, por la especificidad de este título, se solicita mayoritariamente la convalidación de la asignatura de prácticas (como se aprecia en la evidencia 37).

Aunque se trabaja cada año en este aspecto, dadas las características del título y, en los últimos años, el elevado número de estudiantes que compaginan el máster con un trabajo, no se alcanza el 100% de TFM finalizados en los plazos proyectados. También cada vez más estudiantes son profesionales que proceden de países extracomunitarios y deciden extender su visado de estudiantes durante más tiempo, prorrogando la matrícula del TFM con ese propósito hasta que consiguen empleo estable o admisión en otro máster. En cuanto a los procesos de gestión de los TFM, el alumnado cuenta desde el inicio de curso con la normativa interna de TFM, donde se especifican los plazos para la solicitud de tutores de TFM, se ofrecen las líneas de investigación del profesorado y sus datos de contacto, así como el procedimiento para solicitar la tutorización de los TFM (ver evidencia 38, calendario y líneas en anexos II y III). La asignación de tutela suele responder a lo solicitado.

En cuanto a complementos de formación, en este título no se requieren.

Las normas de permanencia son las que establece la US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTAxNzA4MjUucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTIxMDEzNTIucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://www.maev.us.es/images/20242025/NORMATIVA%20MAEV%20TFM%202024-25%20con%20anexos%20definitiva.pdf>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAxNzA4MjUucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, aunque en los últimos años se ha detectado que el acceso de alumnado extranjero, cuya lengua materna no es el español, ha generado algunas disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. Esto le supone un obstáculo para alcanzar las competencias necesarias en las distintas asignaturas del máster e incide en el porcentaje de éxito de la titulación. Por ello, se solicitó la aprobación como nuevo criterio de admisión para este alumnado la aportación de un certificado oficial de idioma español B2.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación (evidencia 43).

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y el perfil de ingreso se corresponde con esta, aunque, como se ha mencionado en el punto 1, la admisión de alumnos extranjeros con lengua materna distinta al español y que no presentan certificado oficial de idioma hace difícil garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Por otra parte, los perfiles de estudiantes de ingreso muestran una creciente demanda por parte de profesionales en el campo de las artes escénicas que buscan obtener título académico antes que formación, que tienden a relegar y excluir a los solicitantes universitarios más jóvenes que necesitan continuar su formación superior.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada (evidencia 45).

Se observa una demanda creciente para cursar el Máster (para el curso 24-25 se ha evaluado la mayor cifra de solicitudes hasta el momento). También suben considerablemente en los indicadores correspondientes al curso 23-24 la nota mínima de admisión (6,87) y la nota media de ingreso (8,16; cuando era 5,71 en 2018-19) (evidencia 47.1). El número de estudiantes cursando el máster es adecuado. La correspondencia del número de plazas de nuevo ingreso con lo establecido en la Memoria verificada está en trámite (evidencia 47.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAyMzExMzAucGRm
--

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAyMzA5NDAucGRm
--

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
--

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAyMzE0MTAucGRm>
- Acta CAM número plazas nuevo ingreso ofertadas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIxMzEyMTMucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación del título se realiza conforme a la normativa de la US. Los datos de contacto están publicados en la web propia del máster y en la de la EIP. Los coordinadores de las asignaturas aparecen en los respectivos proyectos docentes, que siempre han recogido la figura del coordinador (evidencia 48) La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se realizan reuniones periódicas de la coordinadora con la Comisión Académica del Máster, con el alumnado y con el profesorado, sobre todo en el caso de asignaturas que pueden llevar a solapamiento de contenidos. En cuanto a la coordinación de las Prácticas, además de las sesiones informativas se realiza con un seguimiento constante del alumnado, de las incidencias en el transcurso de las mismas y en contacto permanente con los tutores académicos de Prácticas, los tutores en las empresas (ver listado de empresas que habitualmente colaboran con el máster en evidencia 49.2) y con los responsables de Prácticas en la EIP (evidencia 49.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Proyectos docentes en los que se incluye la figura de coordinación
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuación coordinación prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIxMDA5MTAucGRm>
- Listado de empresas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIxMDA5MTAucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios);

Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Se puede consultar el perfil docente e investigador del profesorado (todos los docentes internos son doctores) a través del Directorio de la US y del Sistema de Información sobre la Investigación de la US (SISIUS) (ver evidencias 57). En los últimos dos años se han producido jubilaciones pero también nuevas incorporaciones y promoción académica de gran parte de los docentes implicados en el título, que actualmente cuenta en plantilla con 4 catedráticos, 7 titulares, 1 permanente laboral, 6 contratados doctores, 1 ayudante doctor y 2 PSI; reuniendo un total de 30 sexenios y 67 quinquenios (evidencia 57.3)

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada. Cabe destacar en este sentido que, debido a la especificidad del título, un importante número del profesorado colaborador no procede del mundo académico propiamente dicho sino del de las artes escénicas, siendo profesionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, lo que viene avalado por sus respectivas trayectorias profesionales (evidencia 57.4)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAyMzExMDkucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyNDA4MjUucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyNDEzNTEucGRm>

- 57.4 Profesorado externo reconocido prestigio CV

<https://www.maev.us.es/profesorado/profesores-externos>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado

para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. En este sentido, destacamos que no hay asignaturas impartidas por más de dos docentes y hay coordinación de los contenidos así como de los sistemas de evaluación. En estos casos, además, los proyectos docentes reflejan claramente los bloques de contenido de cada profesor/a, así como el sistema de evaluación para cada bloque, si fuera el caso. En el horario se desglosa igualmente el número de sesiones de cada profesor/a.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. En los últimos cursos, desde la implantación del sistema híbrido de recogida de encuestas (presencial y online), se está promoviendo la participación del alumnado en este proceso, aunque no siempre se consigue, a veces, por el hecho de que hay asignaturas compartidas por dos docentes y esto dificulta la recogida de datos si no se hace de forma presencial. Queremos resaltar aquí que, teniendo en cuenta los resultados de los últimos cursos, la valoración del título como muy positiva: 8,29 sobre 10 en la nueva escala (ver evidencia 63.1).

La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. En este sentido, se ha ampliado la participación del profesorado en actividades formativas con relación al curso anterior. En 2021-22 hubo una participación, cuatro en 2022-23 y ocho en 2023-24 (ver evidencias 64).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso

resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAyMzA5MjlucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyMzEzNTEucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAyNDA4NTEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM.

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM y en su caso, la oferta por parte del profesorado de líneas de trabajo especializadas y variadas.

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Toda esta información está recogida en la Normativa interna y de TFM del título, que se puede consultar tanto en el portal de la EIP, como en la página web propia del máster y en la plataforma de EV (evidencias 65 y 66).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

<https://www.maev.us.es/images/20242025/NORMATIVA%20MAEV%20TFM%202024-25%20con%20anexos%20definitiva.pdf>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE5MDI0MTAyNDA4NDAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final (evidencia 67). Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

En este sentido, la tutorización de las prácticas la realizan dos profesores del máster, entre los que se reparte de forma equitativa el número de estudiantes (evidencia 68). La información sobre el procedimiento está detallada en el programa de la asignatura (ver evidencia 126.6). Los tutores de prácticas, además, incentivan que el alumnado promueva nuevos convenios de prácticas cada curso. Se les proporciona información y asesoramiento personalizado y también a través de la plataforma de EV.

Entendemos como un excelente resultado que en términos generales la calificación media de las prácticas sea Sobresaliente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y

seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAxNzExMzlucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTEyNjA5MzcucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIxMDA5MTQucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAyNDA4NDAucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado.

En este sentido, la evolución de indicadores muestra un crecimiento continuado desde el curso 2015-16, con una notable bajada durante el periodo de pandemia, aunque con de nuevo tendencia al alza desde el curso 2020-21, pasando de 4.27 en el curso 2019-20 a 4.37 en el curso 2020-21, llegando a 4.53 en el curso 2021-22 (lo que supone una excelente valoración, siendo la segunda mejor valoración de entre los catorce

títulos dependientes de la Escuela Internacional de Posgrado) y alcanzando 4.63 en la media global. El curso 22-23 experimenta un descenso (8,29 en la nueva escala, que sigue siendo un buen resultado, no obstante; ver evidencia 76), descenso que relacionamos con un cambio en el perfil de alumnado que ingresa, especialmente extracomunitario, cuyas expectativas no son ya la formación sino la incorporación al mercado laboral académico español o europeo. La media de edad de los estudiantes superó en el curso 23-24 ya los 35 años y son mayoritariamente profesionales consagrados en busca de un nicho académico más que jóvenes aprendiendo. Este tipo de alumnado, que va cursando un máster tras otro, no valora la actuación docente ni la oferta formativa con el mismo criterio, pues su prioridad es demostrar conocimientos previos antes que adquiridos y conseguir otro título o un visado en tanto consigue trabajo en el sistema educativo. Por este motivo, no pensamos que los resultados (con poca participación a pesar de los esfuerzos) reflejen un empeoramiento de la praxis del profesorado sino más bien un desvío en los criterios del alumnado, que se refleja en otros indicativos también.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAyNDA5MTcucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 4.7)

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo.

Los niveles de satisfacción son muy altos, si bien la participación es muy limitada (ver evidencia 78). Este fenómeno no es exclusivo del MAEV ni de los posgrados. En todas las titulaciones se insiste y reenvían avisos recordando una y otra vez la necesidad de obtener encuestas rellenas por el profesorado, sin que esto aumente la participación. Aunque desde la coordinación se incentiva la participación, parece ser el modelo de encuesta y el tipo de preguntas e interpretación de resultados lo que lleva a la mayoría del profesorado a no entregar finalmente para su análisis las encuestas que han relleno. Conscientes de que las preguntas no responden a la realidad del título y sus necesidades, que responder no va a conllevar más apoyo para su trabajo, pero tal vez más responsabilidades aún, prefieren no participar. Pensamos que el silencio en las encuestas no se debe interpretar como insatisfacción con el desarrollo del programa formativo sino con el propio sistema de evaluación y la falta de confianza en que se nos vaya a dotar de medios para mejorar nuestro desempeño. La tendencia a emplear al personal docente e investigador, ya bastante ocupado en actividades académicas, en funciones de gestión y administración, también es un factor que no ayuda a que añadamos la obligación de rellenar encuestas a nuestras tareas. Tal vez un modelo de encuesta más breve y centrado en puntos clave que creara expectativas de mejora real, recibiría más atención por parte del profesorado y los resultados serían más relevantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAyOTA5MTkucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 4.7)

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

El título sólo dispone de un espacio específico, el Aula MAEV del Centro Internacional, para impartir docencia teórico-práctica y para los ensayos de los proyectos artísticos del alumnado. Aunque el aula es adecuada con relación al tamaño y número de alumnos y cuenta con los medios básicos para el desarrollo de las actividades formativas previstas (ver evidencia 80.1), sigue presentando carencias que se van subsanando año tras año a través del Plan Propio de Docencia y de otros procedimientos (evidencia 80.2). No obstante, consideramos que se debería hacer un mayor aporte económico (viene siendo unos 500€ al año), para mejorar este espacio y para la realización de otras actividades formativas.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...), aunque se podrían mejorar los fondos específicos relacionados con las artes escénicas (evidencia 81).

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. En este sentido, el profesorado cuenta con mecanismos para evaluar el uso de la plataforma, como los informes de seguimiento. Desde la coordinación se insiste en la utilización de la plataforma de EV y de las posibilidades que ofrece para la innovación docente (evidencia 82).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En este sentido, los indicadores muestran fluctuaciones en el nivel de satisfacción pasando de 3,33 en 2020-21 a 2,46 en el curso 2021-22 y subiendo de nuevo considerablemente a 3,70 en 2023-24 . Esto puede deberse a que, debido a la especificidad de la titulación, el perfil del alumnado varía cada curso y, por tanto, también su familiarización con los recursos disponibles, sobre todo en el Aula MAEV del Centro Internacional. En cuanto al profesorado, seguimos encontrando que la escasa participación en las encuestas no alcanza a ser representativa, pero los resultados arrojan un promedio alto. Se sigue trabajando en la implementación de recursos relacionados con la infraestructura: este curso se ha adquirido un piano de pared Yamaha, mediante una donación, para su uso junto al escenario del Aula MAEV en las clases de música, danza y preparación de trabajos del alumnado (ver Evidencia 80.2). Se está gestionando la institucionalización del aprovechamiento programado del Aula MAEV en el horario en que no se está usando, también por parte de egresados del máster (alumni) para apoyar su desarrollo creativo y profesional una vez obtienen el título.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, se sigue aumentando el nivel de satisfacción, sobre todo a partir de la dotación de nuevas aulas en la Facultad de Filología y de la dotación de nuevo equipamiento en el Aula MAEV del Centro Internacional (nuevo ordenador, conexión a internet y proyector). El resultado de estas mejoras, sobre todo las del aula MAEV del Centro Internacional viene dado por el análisis de los indicadores y la aplicación del plan de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTAyNDA5MDQucGRm - Adquisición mediante donación de un piano https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTIwNTAxNTEucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAyNDA5MDQucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAyMzA4MDMucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAyNDExNTcucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.1)
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAyNDExNTcucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.1)

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Toda la información sobre movilidad está en el portal de la US. La coordinación remite al alumnado interesado a consultar esa información (evidencia 91). El número de estudiantes de movilidad es muy bajo en esta titulación debido, precisamente, al carácter internacional del alumnado, que en su mayoría ya se ha desplazado para venir a la US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que son obligatorias,

y que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas, máxime teniendo en cuenta la especificidad del título. Cada curso se contacta con las empresas y entidades que acogen al estudiantado en prácticas y se solicita información sobre las perspectivas de la oferta para el curso siguiente. En la actualidad, contamos con más de 35 empresas habituales para la realización de las prácticas, con quienes se actualiza cada año la posibilidad de admitir alumnado. Todos los años se firman nuevos convenios de prácticas (evidencia 102).

La revisión de las ofertas y la actualización de los convenios se realiza desde la EIP, así como el seguimiento de las mismas, junto con los tutores académicos, para garantizar que se adquieren las competencias previstas según el programa formativo y las actividades descritas en la oferta. La Unidad de prácticas del centro, en este caso, la EIP, se encarga de elaborar y publicar la oferta.

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas que se explica al alumnado al inicio del curso. Una vez se conocen las ofertas, se publican y actualizan y, en caso de que haya más de una persona interesada en una oferta, se remite el listado a la empresa que, junto con la información que requieran de los tutores académicos así como por medio de una entrevista personal, seleccionan a la candidata o candidato que se mejor se adecúa al perfil solicitado (ver evidencias 100,101 y 103). La evaluación de las Prácticas se realiza mediante una memoria y un cuestionario de calidad (evidencia 104).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados (ver evidencia 107), siendo los resultados bastante positivos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. (ver evidencia 109), obteniendo en el curso 2023-24 resultados bastante positivos.

Desde la coordinación se atiende a las sugerencias del alumnado. Esto nos ha llevado a plantear el futuro cese de colaboración con algunas entidades que no cumplen con las obligaciones adquiridas en la oferta de prácticas y a establecer nuevos contactos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTIxMDA5MjAucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Solicitud oferta y perfiles https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTIxMDA5MjAucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAyMTEyMTYucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAyMTA4NDgucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTAyNDA5MDQucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTExNTA5MzMucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIxNjExNTAucGRm - Datos estadísticos MAEV. Evaluación alumnado prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTIxMjE2MzkucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.3)
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Datos estadísticos MAEV. Evaluación empresas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIxMjE2MzkucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.3)

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título no cuenta con personal de apoyo para la realización de las actividades formativas, y sería muy útil a las necesidades de las asignaturas teórico-prácticas y las demandas del alumnado que tiene que usar los recursos técnicos disponibles (focos, equipos de sonido, etc), sin tener conocimientos técnicos. Sería de gran valor contar con apoyo técnico en estos casos y también para un mantenimiento específico del material técnico (actualización del inventario de medios, por ejemplo). Tampoco cuenta con personal de apoyo para difusión en redes sociales, aunque la plataforma de EV (gestionada por la coordinadora académica), el correo electrónico y la web propia (gestionada desde la EIP) son medios suficientes para sus necesidades de comunicación y visibilidad. De hecho recibimos muchas comunicaciones de personas externas a la US que se interesan por el MAEV, tanto con intención de cursarlo como de formar parte del equipo docente (Ciammarughi, Antignano...).

En cuanto al personal de bibliotecas y puntos de información, se estima que es adecuado.

En cuanto al personal de administración y servicios, teniendo en cuenta que el máster depende de un centro del que dependen otros catorce títulos, entre el que destaca por el número de estudiantes el MAES, entendemos que hay necesidad de mayor apoyo administrativo y de servicios (ver evidencia 113).

El nivel de satisfacción del PAS con el título es de 4,43 en el curso 2023-24, siendo levemente inferior al curso anterior 4,57, pudiendo estar relacionado esta pequeña disminución con la carga de trabajo y con la cambiante burocratización de determinadas gestiones (evidencia 114), especialmente cuando el título no cuenta con otro apoyo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado personal gestor EIP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAyODEzNTkucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAyNTA5MjIucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.4)

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- No aplica

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Para alcanzar estos resultados, se cumplirá con lo contenido en los proyectos docentes publicados de las distintas asignaturas y materias. Las guías docentes se pueden consultar desde el correspondiente enlace en el portal de la EIP (Evidencia 29/ 125.1)

El título cuenta con cuatro asignaturas obligatorias: Poéticas Modernas; Semiología de la comunicación y de la representación, Trabajo Fin de Máster y Prácticas (ver evidencias 126); las demás son optativas. Se aporta la documentación solicitada. Las cinco memorias de Prácticas aportadas corresponden al alumnado pero también se aportan las de las empresas externas (127).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo#edit-group-plan1>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Asignatura Obligatoria POETICAS MODERNAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTIwNjE5MTMucGRm>

- Asignatura Obligatoria SEMIOLOGÍA de la comunicación y de la representación (no calificaciones inferiores a Notable)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIwNjE5NDIucGRm>

- Asignatura Obligatoria TFM guía, docentes, calendario

<https://www.maev.us.es/ordenacion-academica/trabajo-fin-de-master>

- Asignatura Obligatoria TFM muestras de evaluación junio 2024 (no hay suspensos)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTIwNjIzNTcucGRm>

- Asignatura Obligatoria Prácticas programa. Ver 127 para memorias

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=302&titulacion=M037&asignatura=50370020>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTIwNzE4NDMucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación y los sistemas de evaluación permiten una

certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula (evidencia 128). En este sentido, las materias propias de las distintas asignaturas del plan de estudio se complementan con actividades formativas, generalmente impartidas por profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional (evidencia 129).

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. El alumnado dispone de una Normativa específica en el portal de la EIP, en la web propia del título y en la plataforma de EV.

Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. Para ello, aun teniendo en cuenta la especificidad de este máster y el carácter artístico-creativo de un elevado número de TFM (evidencia 131.1), se utiliza para la evaluación una rúbrica (evidencia 132).

Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM. Los criterios y procedimientos se especifican en la Normativa interna de TFM, disponible en el portal de la EIP, en la web propia del título y en la plataforma de EV. La satisfacción con el procedimiento de elección del TFM experimenta una notable mejoría (3,80) en el curso 2023-24 (evidencia 131.2), si bien es el mismo procedimiento que en años previos.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de estas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Los tutores académicos llevan a cabo la evaluación del alumnado partiendo de los informes emitidos por los tutores externos.

Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas. Los criterios y procedimientos para la asignación de prácticas externas se han explicado en el apartado V (Véase evidencia 49).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAyNTA5MjQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyMjA4NDQucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTIxMjA4NTUucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAyODEwNDcucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTIwNzAwMzIucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 69

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la

asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

Con relación a esto, debemos apuntar que, teniendo en cuenta la evolución de indicadores en las calificaciones finales de las asignaturas de los cursos 2020-21 y 2021-22, y analizando la calificación de SOBRESALIENTE, se ha producido un aumento en el número de estudiantes que han obtenido esta calificación final en 4 asignaturas, se ha mantenido más o menos el mismo número de estudiantes con esta calificación en otras 5 asignaturas pero ha descendido el número de estudiantes con esta calificación en 10 asignaturas. Esto último ha ocurrido en asignaturas donde no suele haber evaluación de trabajos en grupo sino de trabajos individuales y en estos dos cursos académicos la presencia de estudiantes con un escaso, por no decir nulo, dominio de la lengua española se ha visto reflejada en las calificaciones finales, pues este grupo de estudiantes suspenden sistemáticamente todas las pruebas, actividades o trabajos que deben presentar para su evaluación. En cuanto a los indicadores relacionados con las calificaciones de los TFM, también se ha producido un descenso en el número de estudiantes calificados con SOBRESALIENTE, debido, en parte, a que este máster cuenta con un importante número de estudiantes que compaginan trabajo con estudio y, en unos casos, sacrifican la calidad de sus trabajos por la necesidad de conseguir el título de máster en un año, para poder promocionar en sus puestos de trabajo; en otros, dilatan la elaboración del TFM durante varios cursos lo que también se ve reflejado en los resultados finales. Esto último, además, afecta a la tasa de graduación (evidencia 136C). En cualquier caso, se debe señalar que incluso para los estudiantes con dedicación exclusiva a los estudios de máster, es complicado poder defender en TFM en primera convocatoria. Esta situación se verá negativamente afectada desde el curso 2022-23 por las modificaciones en el calendario académico que ha adelantado la segunda convocatoria de septiembre a julio y la tercera convocatoria, usada por un elevado número de estudiantes, de diciembre a octubre.

No obstante, los indicadores son muy positivos, la tasa de éxito del título es del 97,50 por ciento y el abandono detectado apenas del 12,5 por ciento, aunque hay que insistir que hay estudiantes que solo prorrogan la finalización del TFM (evidencias 136)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136_ay b Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAyNTEzMjkucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAyODEzMzcucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAyODEzMzcucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo. En la Evidencia 137 se recogen los indicadores de satisfacción del alumnado en cada una de las asignaturas de la titulación. No resulta fácil interpretar los resultados si tenemos en cuenta que, a pesar de los esfuerzos por aumentar la participación del alumnado en las encuestas, solo en el caso de tres asignaturas se consigue el aumento, mientras que desciende en quince; se mantiene en dos. Esta falta de interés del alumnado por participar en la evaluación es coherente con el cambio de perfil que venimos observando desde la pandemia: el propósito del nuevo alumnado (ya profesional y de edad avanzada) para cursar un máster ya no es tanto formativo como extracurricular (poseer un título, conseguir visados, incorporarse al mercado académico). Si atendemos a los resultados de la encuesta, entre el curso 2022-23 (evidencia 137.2) y el 2023-24 (evidencia 137.1) ocho asignaturas mejoran el índice de satisfacción y diez salen levemente perjudicadas. No resulta muy significativo. Llama la atención el hecho de que en el caso del TFM y las Prácticas los escasos participantes en la encuesta no sepan qué responder (NS/NC) pues probablemente lo que estén valorando no lo hayan identificado con la asignatura sino con un espacio docente subjetivo. Entendemos que el máster está diseñado para aportar formación y que es un problema general cuando sus destinatarios principales (egresados universitarios que continúan su formación superior) ya no consiguen acceder a cursar el título porque otro perfil de estudiantes ya profesionales, aventajados en su edad, experiencia y méritos, pero sin intereses formativos, ocupa prácticamente todas las plazas ofertadas para lograr promocionar en sus profesiones mientras las ejercen. Los responsables del título están tratando de establecer medidas para proporcionar de nuevo oportunidades reales de admisión al alumnado joven en formación a este máster.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido, cada curso académico, se tienen cuenta estos datos para elaborar el plan de mejora, atendiendo en nuestras posibilidades a las deficiencias detectadas.

En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, había mejorado en el curso 2021-2022 con respecto al curso 2020-2021, pasando de 2.69 a 2.71, aunque entendemos que este dato está lejos de los alcanzados en cursos anteriores. Sin duda, los años académicos afectados por la pandemia fueron uno de los motivos que pudieron dar respuesta a la evolución de este indicador. En 2023-24 se alcanza 3,20 (ver evidencia 138), resultado que esperamos mejorar en el curso 24-25.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTAyODEyMDEucGRm>
- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTEyNjExMzMucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAyODExNDgucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 6.4)

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. En este sentido, desde la coordinación, cada curso académico se incluye en la presentación del máster un apartado dedicado al TFM. Además, se orienta al alumnado y se le anima a consultar toda la información disponible en los distintos portales de la US. La institución (US) dispone de un programa específico de orientación académica (ver evidencia 140).

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo, aunque en descenso.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el plan de mejora de la titulación. En este sentido, el grado de satisfacción con la orientación académica ha pasado de 3.65 en 2020-21 a 3.47 en 2021-22 y a 2,64 en 2023-24 (evidencia 142) . Entendemos que este dato se puede deber a que tras el periodo de pandemia vuelve a aumentar el número de estudiantes extranjeros, poco familiarizados con el sistema de estudio español, pero también al cambio de perfil general del alumnado. No obstante, creemos que sería necesario desde el centro (EIP), se siguiera fomentando el servicio de orientación académica ofreciendo información actualizada, asesoramiento personalizado, talleres y seminarios, redes y contactos, y seguimiento personalizado para brindar a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para cumplir con sus objetivos académicos y profesionales, y mejorar su inserción laboral en el sector de las artes escénicas.

Respecto a la orientación profesional, esta depende del Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo de la US (evidencia 141). Los resultados de las encuestas arrojan también un leve descenso en la tasa de satisfacción: de 2,92 en 2020-21 a 2,50 en 2021-22 y 2,40 en 2023-24. Para mejorar este aspecto sería necesario dotar al máster de medios externos, el personal académico no tiene competencias específicas para ello. No obstante, la respuesta está relacionada con las expectativas del alumnado, y dado el tipo de alumnado último que está accediendo a cursar el máster, son expectativas precisamente basadas en conseguir un empleo a través del máster, lo cual no es el objetivo principal de las actividades formativas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAyMjA5MjQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyMjA5MjQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Satisfacción del estudiantado la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIOMTAyODEyMjMucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 7.1)

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación

Los indicadores de empleabilidad disponibles son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A partir de los datos de la evidencia 144, sin tener información más precisa que nos permita hacer una interpretación más ajustada de los mismos, entendemos que en el curso 2021-22 todos los indicadores fueron menos positivos que en el curso 2020-21. Dadas las áreas específicas (artes escénicas, música, danza, etc) en las que los egresados de este máster se integran, ante la situación de pandemia y posterior crisis, no es de extrañar que haya sido más difícil entrar al mercado laboral.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIOMTEzMzEwMDkucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 7.2)

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

El Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo de la Universidad de Sevilla tiene como objetivo formar a profesionales en el ámbito de las artes escénicas, dotándolos de las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de su labor en distintos ámbitos del sector. Entre los perfiles de egreso destacan el conocimiento de las técnicas y recursos de las artes escénicas, la capacidad para crear, producir y dirigir espectáculos en vivo, la comprensión de la dimensión estética y simbólica de las artes escénicas y la capacidad para analizar y reflexionar sobre el hecho teatral y su contexto sociocultural. Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, imprescindibles para el éxito en el mundo laboral de las artes escénicas.

Existen varios procedimientos que se pueden utilizar para revisar y actualizar los perfiles de egreso, como el análisis de los resultados de aprendizaje, para identificar fortalezas y debilidades en el programa, así como áreas de mejora, algo que queda reflejado en los informes de seguimiento del título y que se utiliza para elaborar el plan de mejora. También se pueden realizar encuestas a egresados y empleadores para conocer su opinión sobre la formación recibida y la pertinencia de los perfiles de egreso en relación con las necesidades del mercado laboral, aunque entendemos que esta labor no compete a la coordinación del máster. También se puede realizar un análisis de las tendencias y cambios en el sector laboral y académico para identificar si los perfiles de egreso siguen siendo pertinentes y si se necesitan actualizar para adaptarse a las nuevas demandas. Si así fuera, se podrían actualizar los contenidos del título solicitando modificaciones de asignaturas o creación de asignaturas nuevas, como ya se hizo en cursos pasados en este máster (evidencia 146).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAyMjA5MjQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A la vista de los indicadores para los cursos 2020-21 y 2021-22, el indicador es muy positivo, pues se alcanza y se mantiene 4.67 en el nivel de satisfacción de los empleadores. Esto resulta particularmente importante y entendemos que refleja la calidad de la enseñanza que el alumnado ha recibido. En este sentido, queremos destacar entre los empleadores de los últimos cursos a las siguientes empresas: Teatro Lope de Vega (Sevilla) y Producciones cinematográficas Saint Denis (Sevilla).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTExNTA5MjgucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 7.4)

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En el año 2023-24 se sufre un descenso en la satisfacción de los egresados con la formación recibida (3,12, frente a los previos 3,38; 3,67 y 3,90, ver evidencia 149), dato que leemos en correlación con el cambio en el perfil general del alumnado y sus expectativas de inserción laboral antes que formativas. No obstante lo cual, se seguirá trabajando en la mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTExNTExMjkucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 7.5)

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con los mecanismos necesarios para llevar a cabo el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación. Entendemos que la sostenibilidad del máster puede ser analizada teniendo en cuenta varios aspectos clave, como la demanda del programa, el nivel del profesorado implicado y otros factores relevantes.

En cuanto a la demanda, hay una demanda sostenible que este último año nos ha llevado a evaluar 187 solicitudes (para 25 plazas; en adelante las 20 registradas en la Memoria de Verificación), cantidad nunca antes alcanzada, que refleja el interés creciente por esta titulación, lo cual asegura su continuidad y su impacto a largo plazo (ver evidencia 151.2). Otro aspecto importante a considerar es el nivel del profesorado implicado en la titulación. En este sentido, contamos con profesorado de la US y con profesionales externos

con un alto nivel de experiencia y conocimiento en el ámbito de las artes escénicas, lo que puede garantizar una formación de alta calidad para los estudiantes, así como una mayor proyección y prestigio del programa. Seguimos recibiendo cada año ofertas de docentes internacionales para participar en el máster (ver evidencias 151.3 y 151.4), reflejo de su visibilidad y prestigio a pesar de no usar redes sociales masivas para publicitarse.

Además, el programa tiene una estructura curricular actualizada y adaptable a las necesidades del sector. De esta forma, aseguramos que los egresados cuenten con las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los retos del mercado laboral y contribuir al desarrollo del sector de las artes escénicas. Los proyectos docentes se van actualizando y adaptando a las nuevas tendencias en las distintas áreas temáticas del título. Por último, es importante que el programa sea sostenible en términos financieros y ambientales. El programa debe tener un modelo financiero que asegure su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, y adoptar prácticas sostenibles en su gestión y organización. Para ello, es imprescindible seguir contando con la presencia de profesionales externos de reconocido prestigio, por lo que, además del Plan Propio de Docencia, se deberían buscar alianzas estratégicas que permitan contar con más recursos para la programación de actividades de formación. En cuanto a las prácticas sostenibles que se pueden adoptar en la gestión y organización del programa, debemos fomentar la reducción de la huella de carbono, adoptando medidas para reducir el impacto ambiental del programa, por ejemplo, fomentando el uso de energías renovables, promoviendo el transporte sostenible, reduciendo el consumo de papel y otros materiales, y adoptando prácticas de consumo responsable. Igualmente, se promueven prácticas que fomentan la igualdad y diversidad, por ejemplo, proporcionando un ambiente inclusivo y libre de discriminación, y fomentando la participación de estudiantes de diferentes orígenes y perfiles, algo que es consustancial a este máster. Se fomenta, además, el compromiso social y cultural, animando a la participación de los estudiantes en proyectos culturales y sociales, y promoviendo valores como la responsabilidad social, el respeto a la diversidad cultural y el fomento de la creatividad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Demanda para cursar el máster (187 solicitudes)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTlwODEzMzIucGRm>
- Interés de docentes externos por participar en el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTlwODEzMjIucGRm>
- Interés de docentes externos por participar
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTlwODEzMjIucGRm>